REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Página: 1

ESTADO No. **050** Fecha Estado: 29/03/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820130104200	Verbal Sumario	LUIS FERNANDO TABAREZ FERNANDEZ	ESPERANZA INÉS FRANCO	Auto resuelve solicitud PRESENTADA POR ABOGADO DE LOS DEMANDADOS. ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS A COMISIONADO.	28/03/2022		
05001400302820170102200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PILAR JIMENEZ RESTREPO	EVELCIO DE JESUS GARCIA CASTAÑEDA	Auto ordena rehacer partición EN EL TÉRMINO DE OCHO DÍAS.	28/03/2022		
05001400302820190115100	Otros	JORGE IVAN ORTÍZ FERNANDEZ	VISIÓN GERENCIAL	Auto requiere NUEVAMENTE A LIQUIDADORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS REALICE NOTIFICACIÓN DE ACREEDORES. REQUIERE A DEUDOR.	28/03/2022		
05001400302820200100100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARMEN FRANCISCA PANIAGUA GAVIRIA	DARIO ANTONIO PANIAGUA GAVIRIA	Auto requiere A APODERADA DE PARTE ACTORA PARA QUE ACREDITE ACUSE DE RECIBIDO DE CORREO ELECTÓNICO REMITIDO A LIQUIDADORA.	28/03/2022		
05001400302820210023600	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JESUS DAVID SOSA GONZALEZ	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE REALICE NOTIFICACIÓN DE DEMANDADO. REMITE A AUTO DEL 12 DE MARZO DE 2021.	28/03/2022		
05001400302820210025200	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	RICARDO LEON MONTOYA CUARTAS	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE REALICE NOTIFICACIÓN DE DEMANDADO. REMITE A AUTO DEL 12 DE MARZO DE 2021.			
05001400302820210065600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	DIEGO MAURICIO LOAIZA GIRALDO	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE REALICE NOTIFICACIÓN DE DEMANDADO EN DEBIDA FORMA.	28/03/2022		

ESTADO No. **050**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210083800	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	JOSE IGNACIO JARAMILLO SIERRA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE REALICE NOTIFICACIÓN DE DEMANDADO EN DEBIDA FORMA.	28/03/2022		
05001400302820210126500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	CRISTIAN CAMILO GALVIS ESCOBAR	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE NOTIFIQUE A DEMANDADO EN NUEVA DIRECCIÓN.	28/03/2022		
05001400302820210137200	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES JAZAK SAS C,I	EMPIREO S.A.S.	Auto resuelve solicitud PRESENTADA POR APODERADO DE DEMANDADOS. NO SE ACCEDE A LO PETICIONADO.	28/03/2022		
05001400302820220003200	Verbal Sumario	MARTA OLGA PEREZ DE ALVAREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARINO VALENCIA GUZMAN	Auto nombra auxiliar de la justicia NOMBRA AL ABOGADO MARIO DAVID VELASQUEZ MEJIA COMO CURADOR AD LITEM DE LOS HEDEREDOS INDETERMINADOS DE MARINO VALENCIA GUZMÁN.	28/03/2022		
05001400302820220015400	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ELIZABETH CRISTINA BETANCUR ORTIZ	Auto ordena notificar A EJECUTADA POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	28/03/2022		
05001400302820220016900	Divisorios	MARCELA NATHALIA RIOS CASTRILLON	NORA ELENA ROSSO AVILA	Auto resuelve recurso DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APLEACIÓN PRESENTADO POR PARTE ACTORA. NO REPONE AUTO DEL 10 DE MARZO DE 2022. CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO. ORDENA REMISIÓN A LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.	28/03/2022		
05001400302820220017700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	JORGE IVAN CARDENAS OSORIO	Auto ordena oficiar REQUIERE A PARTE ACTORA.	28/03/2022		
05001400302820220025100	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MILENA DEL PILAR PIÑA DÍAZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	28/03/2022		
05001400302820220026800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDWIN LONDOÑO VALENCIA	OCTAVIO DE JESUS LONDOÑO AVENDAÑO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	28/03/2022		
05001400302820220027900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JOSE FERNANDO OSORIO JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, DECRETA EMBARGO, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.			

Página: 2

Fecha Estado: 29/03/2022

ESTADO No. 050 Fecha Estado: 29/03/2022 Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220029700	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	EDWIN ARLEY AGUDELO ARANGO	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE			
05001400302820220031300	Ejecutivo Singular	ALMACEN MOTOCAMPO S.A.	BRAYAN ANDRES CORTES ESPITIA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.			
05001400302820220031500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	AMANDA VILLADA HENAO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	28/03/2022		
05001400302820220031600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	YORMAN ANTONIO LOBO LAZA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	28/03/2022		
05001400302820220033000	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	ERIKA YULYET ALZATE GALLEGO	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	28/03/2022		
05001400302820220035100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	JOSE FABIAN RESTREPO JARAMILLO	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE			
05001400302820220035900	Despachos Comisorios	MARIA ELCY RAMIREZ RAMIREZ	JUAN CAMILO MEJIA RICO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA SECRETARIO (A)

Fi	rm	ad	Ю	Р	or
----	----	----	---	---	----

Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e0aeef90641fd72c279c1495df67274c49f1ba96c9c704d4c0ff4bb309cf50ae

Documento generado en 29/03/2022 08:09:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica